

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.641.

ENERGÍAS AMBIENTALES EASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de «Energías Ambientales EASA, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de junio de 2001, acordó aprobar la reducción del capital social en 3.000.736 pesetas, para redenominar el mismo en euros, fijando el valor nominal de la acción en 60 euros y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de diez millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta euros (10.691.460,00 euros). Está representado por 178.191 acciones, de sesenta euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 178.191, ambos inclusive, nominativas, ordinarias y de la misma clase, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

A Coruña, 28 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.640.

ESTACIÓN INTERMODAL DE ABANDO, GESTIÓN DEL PROYECTO, S. A.

Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 10 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	14.218.413
Total Activo	14.218.413
Pasivo:	
Capital social	60.000.000
Resultados negativos	-46.335.935
Provisión liquidación	554.348
Total Pasivo	14.218.413

Bilbao, 18 de mayo de 2001.—El Liquidador único.—48.782.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Acuerdos previos

La Junta de accionistas de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», celebrada el 21 de mayo de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social dos veces durante el presente año 2001. La segunda de ellas por importe de 50.640.815,77 euros se efectuará el próximo día 19 de octubre de 2001, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,43 euros brutos por acción con devolución de igual cantidad a los señores accionistas.

Accionistas con derecho: La totalidad de acciones de la sociedad.

Accionistas con derecho: Tendrán derecho a obtener la devolución acordada todos los accionistas que lo sean al cierre del día 18 de octubre de 2001.

Importe: 0,43 euros brutos por acción.

Fecha de pago: El próximo día 19 de octubre de 2001.

Forma de pago: La devolución señalada se hará efectiva a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la entidad emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en el domicilio de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», calle del Príncipe de Vergara, número 132, décima, de Madrid (fax número 91 515 87 51). El abono se realizará, en la fecha indicada, mediante transferencia OMF a la cuenta indicada por la depositaria.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.624.

FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS DEL COBRE, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2001, acordó válidamente y ejecutó en ese mismo acto la reducción del capital social en la cuantía de 589.400 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de la acción en un importe de 8,42 pesetas por cada una de las 70.000 acciones de la sociedad, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

El capital social de la sociedad queda cifrado en 349.410.600 pesetas.

Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.589.

GEFIDOCKS, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas a ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 22 de octubre de 2001 a las doce horas en Madrid, calle Doctor Fleming, 3, 7.ª, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, siendo titulares de, al menos, 1.634 acciones, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y

voto a las Juntas generales será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—49.598.

GEOBRUGG IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación del objeto social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la ampliación del objeto social, quedando su redacción de la siguiente forma:

«Artículo 2.º Objeto: Constituye el objeto de la sociedad la fabricación, venta, importación, exportación, desarrollo y servicios de sistemas de protección y similares.

La fabricación, venta, importación, exportación, desarrollo y ejecución de sistemas de protección contra desprendimientos y estabilización de taludes y laderas en carreteras y obras civiles en general.

La sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes especiales exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento de las mismas, quedando siempre excluidas las actividades objeto de la Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores.

La sociedad podrá realizar su objeto social bien directamente, bien mediante la participación en otras sociedades de igual o análogo objeto.»

San Sebastián, 3 de octubre de 2001.—El Órgano de Administración.—49.576.

GUARDERÍAS NÁUTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Acuerdo de disolución de la sociedad

En Asamblea general extraordinaria celebrada el 17 de septiembre del año 2001, fue tomado por unanimidad el acuerdo de disolver la entidad y nombrar Liquidador a don José Manuel Menéndez Gutiérrez.

El Secretario.

Irún, 25 de septiembre de 2001.—José Manuel Menéndez Gutiérrez.—48.915.

INFEMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Infema, Sociedad Anónima», en su reunión del día 29 de agosto de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Oyón (Álava), carretera de Logroño, número 91, a las diez horas del día 6 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 7 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del número de Consejeros actuales.

Segundo.—Retribución de los mismos.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito del informe elaborado sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oyón, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.604.